CONSULTORIO
DE PSICOLOGÍA

DERECHOS

- Tener un trato personalizado, digno, humano y ético.
- No ser discriminado por raza, política, cultura, credo religioso o por su situación de salud.
- Recibir una atención segura y de **excelente calidad.**
- Estar informado de su caso y a firmar el consentimiento informado.
- Privacidad y manejo confidencial de tu historia clínica.
- Manifestar sus **necesidades** y decisiones frente al proceso de atención.
- Decidir sobre su participación en actividades de docencia e **investigación.**
- Evaluar la atención recibida.

DEBERES

- **Realizar las buenas prácticas que fomenta el Consultorio para el cuidado de sí mismo.**
- Cuidar de su salud y la de los demás.
- Brindar un trato respetuoso al personal asistencial y a los demás usuarios.
- Participar activamente y responsablemente en el tratamiento.
- Comprometerse con el **consentimiento informado.**
- Seguir las recomendaciones dadas por parte del terapeuta.
- Cuidar y hacer uso racional de los recursos del **Consultorio de Psicología.**
- Cuidar de sus objetos personales durante la atención en las instalaciones del Consultorio.
- Cumplir con el horario asignado y cancelar oportunamente si no le es posible asistir.
- Entender las limitaciones del tratamiento.